



Normativa de Convivencia

Nivel Inicial

Normativa de Convivencia

El ambiente del Colegio Los Robles se fundamenta, entre otras cosas, en la cordial relación que existe entre los maestros, los padres y los alumnos. Esto nos lleva a promover en ellos una serie de hábitos en la actuación personal y en la realización de las diversas actividades escolares: orden, corrección, trabajo, lealtad, sinceridad.

Esta Normativa de Convivencia incluye los comportamientos que el Colegio espera de sus padres, alumnos y docentes, para favorecer el clima antes mencionado. Estos comportamientos no responden a criterios arbitrarios, sino a valores que el Colegio considera fundamentales en la formación de sus alumnos. Por ese motivo se espera que estas normas se vivan no sólo dentro del Colegio: en las aulas, patios, comedor, Capilla, baños, etc., sino también en cada uno de los ambientes en que se muevan: en el club, en la calle, en el cine, en el auto, etc. Indicaremos entre paréntesis los valores-virtudes que fundamentan cada una de las normas de esta Normativa.

1. Normas respecto a la disciplina

Entendemos por disciplina un conjunto de normas de convivencia, actitudes y conductas que llevan a toda la comunidad educativa (fundamentalmente docentes y alumnos) a trabajar dentro de un clima de esfuerzo, optimismo y confianza.

El cumplimiento de esta Normativa de Convivencia en las actividades escolares favorece el respeto de los derechos y los deberes de los/las alumnos/as, docentes, directivos y demás personal del Colegio. Se espera que los alumnos se inicien en la incorporación y reconocimiento de las mismas.

El respeto y el cumplimiento de cada una de estas normas contribuye a crear un clima de orden, obediencia, respeto, responsabilidad, solidaridad y apertura. Así como también a la construcción de la identidad de los alumnos

El objetivo del cumplimiento de estas normas será la corrección del comportamiento desacertado y el desarrollo de un hábito virtuoso.



Normativa de Convivencia

2. Normas respecto a los demás

Los/las alumnos/as tendrán especial cuidado en la delicadeza en el trato con todo el personal del Colegio: personal directivo, maestros, compañeros/as, personal administrativo y personal de maestranza (respeto, delicadeza). Este respeto se manifestará en actitudes tales como:

- Saludar a un docente o un directivo cuando entra en una clase o se cruzan con ellos en cualquier parte del colegio, si no lo han hecho antes (respeto).
- Ceder el paso al entrar simultáneamente en un ambiente (respeto, delicadeza, cortesía).
- Cuidar el tono, el volumen y las palabras con que se dirigen a los directivos, docentes y compañeros (respeto).
- Esperar el turno para hablar y escuchar a los demás durante una conversación (respeto, orden).
- No entrar en la sala de maestros/profesores, salvo que excepcionalmente algún docente se lo pida (orden, ubicación, respeto de la privacidad ajena).
- Cuidar el trato hacia los demás alumnos.

Los/las alumnos/as procurarán lograr un clima cordial y de buen compañerismo. Esto se manifestará en evitar burlas, ironías, reírse de otro compañero por su ignorancia o falta de acierto al responder en clase. No se delatarán ni se acusarán entre ellos. Evitarán en toda ocasión los insultos y apodosos insultantes entre sí, lo mismo que comportarse en forma indebida, especialmente en lo que se refiere el abuso de la fuerza: golpear, empujar (respeto).



Normativa de Convivencia

3. Normas respecto a las cosas materiales

Cada uno de los/as alumnos/as deberá preocuparse por el bien común, es decir, por el cuidado del material propio, ajeno y del Colegio, que pertenece a todos y con el cual todos nos beneficiamos.

Esta obligación se concreta:

- a- En cuanto al material personal: cuidar la presentación de carpetas, libros, cuadernillos, etc. No dejar prendas ni otros objetos de uso personal "abandonados" en la sala, en el patio, etc. (orden, prolijidad). En caso de que esos objetos permanezcan sin ser reclamados, serán donados.
- b- En cuanto al material ajeno: devolver el material prestado en las mismas condiciones en que se recibió. Entregar los objetos perdidos a quien corresponda. No usar ningún objeto o prenda ajena sin permiso del dueño (respeto a los demás).
- c- En cuanto al material del Colegio: cuidar mucho los objetos de mayor uso: papeleros, tizas, toallas, jabones, libros de biblioteca, juguetes, material didáctico, etc. Los alumnos cuidarán especialmente las sillas, carteleras y paredes, evitando escribirlos o rayarlos, asimismo, cuidarán la limpieza y orden de su sala.
- d- Usarán el baño de manera adecuada: dejarán cerradas las canillas, usarán la toalla para secarse las manos, y cerrarán las puertas con cuidado.
- e- Durante los recreos tener especial cuidado en no dañar las plantas y el pasto (respeto por la naturaleza y el trabajo ajeno).

Todos los alumnos se esforzarán por vivir y hacer vivir estas normas a sus compañeros.



Normativa de Convivencia

4. Normas para la clase

Para lograr una participación ordenada de los/las alumnos/as, éstos deberán levantar la mano cuando quieran realizar una pregunta, contestarla o exponer sus opiniones. De esta manera todos podrán escucharse entre sí y se evitará el desorden que no favorece el clima de trabajo (respeto, laboriosidad, saber escuchar).

Los/las alumnos/as podrán desplazarse a otros lugares pidiendo permiso.

Los/las alumnos/as deben cuidar especialmente el orden y la limpieza de la sala. Evitarán que haya papeles en el piso (si los hay deberán recogerlos y tirarlos en los cestos). Las mesas y sillas deberán estar ordenados, y cuidarán que no haya juguetes, libros o cualquier tipo de material en el suelo, etc. (orden, buen gusto y responsabilidad).

Una vez finalizada la clase deberán constatar que ésta quede completamente ordenada: que las sillas queden arrimadas a las mesas. En el colegio se trasladarán en forma ordenada tratando de no hacer ruido en el pasillo para no interferir con las actividades de otras salas y evitarán gritar y correr (orden, respeto).

Los alumnos podrán desplazarse libremente dentro de la sala durante los momentos de juego y evitarán levantarse cuando así se requiera para no entorpecer el clima de trabajo (orden).

Por un motivo de educación, higiene y estética no está permitido comer chicle en el Colegio, ni en clase, ni en los recreos (buen gusto, respeto).

Los alumnos podrán traer objetos personales (juguetes) en el caso que los docentes lo autoricen.



Normativa de Convivencia

5. Normas para la formación

Los/las alumnos/as deberán llegar puntualmente a la formación de saludo a la bandera a las 8.30 hs. En caso de llegar tarde deberán esperar a que la bandera haya sido izada y la oración haya finalizado para formar (puntualidad, fortaleza).

Tanto durante el izamiento de la bandera y la oración de la mañana como durante el arriamiento de la bandera y la oración de la tarde los/as alumnos/as deberán cuidar su aspecto personal y estar bien parados y en silencio como muestra de respeto a los símbolos patrios y religiosos (formación como ciudadanos y cristianos, respeto por el otro).

Los alumnos deberán dirigirse por la mañana directamente a la formación, no pudiendo bajo ningún aspecto ir a sus salas. Recién lo harán luego de la oración y acompañados por un docente.

6. Normas para el uniforme

El uniforme es el signo externo de la vinculación de cada alumno/a con el Colegio, con sus maestros y compañeros.

Por eso los/las alumnos/as deberán llevar **siempre** el uniforme completo, limpio y en buen estado como muestra de respeto a sí mismo y a los demás (elegancia, orden).

Las alumnas deberán usar el pelo recogido. Los varones deberán usar el pelo prolijo y corto.

Deberán tener identificadas con su nombre y apellido todas las prendas del uniforme



Normativa de Convivencia

7. Normas respecto al cuaderno de comunicaciones y notas con talón adjunto

Uno de los pilares en el cual se basa una eficiente acción educativa es la comunicación fluida entre los padres y el Colegio.

Nuestro Colegio envía a través de los/las alumnos/as todas las novedades sobre la marcha del alumno/a, por lo que es imprescindible el retorno y confirmación de que la correspondencia ha llegado a destino. Es por ello que el/la alumno/a debe traer las notas firmadas **al día siguiente** de su entrega.

El cuaderno de comunicaciones se usará para:

- Solicitar entrevistas con los/las directivos y docentes de todas las áreas.
- Informar respecto de la salida de su hijo/a, si se retira con una persona que no es la habitual.
- Hacer llegar toda información que consideren oportuna.
- No se recibirá dinero bajo ninguna circunstancia.



Normativa de Convivencia

ANEXO I - UNIFORMES

- Los alumnos/as deberán concurrir al Jardín todos los días **con el delantal puesto** (No traerlo en la mano o en la mochila), excepto en los días de Ed. Física.

Sala de 2 años: delantal color celeste

Sala de 3 años: delantal color amarillo

Sala de 4 años: delantal color bordeau

Sala de 5 años: delantal color azul

- El delantal y el buzo de Educación Física, deben tener el apellido del alumno para poder ser identificado en caso de pérdida u olvido.
- Los días que tengan **Educación Física**, deberán concurrir con el uniforme correspondiente **(sin delantal)**:

VERANO: Remera blanca del Colegio, short blanco, medias blancas y zapatillas blancas o azules.

INVIERNO: jogging azul marino, buzo o polar del Colegio, remera blanca del Colegio, medias blancas y zapatillas blancas o azules.

- **Los días de mucho calor los chicos podrán asistir al Colegio si el delantal, sólo si visten el uniforme de Educación Física de verano.**
- **Zapatos:** Los días de calor, los chicos no podrán asistir al colegio con **ojotas/sandalias.**